**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.**

**CURSO 2.013-2.014**

**PLANES DE TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES**

 Para aquellos alumnos con las materias Ciencias de la Naturaleza de 1º o 2º de ESO, Biología y Geología de 3º de ESO, Energías Renovables y Medio Ambiente de 3º ESO y Biología y Geología de 1º de Bachillerato pendientes del curso anterior, se desarrollará un ***Programa de Recuperación*** que consistirá en lo siguiente:

-Los alumnos con las **Ciencias de la Naturaleza de 1º** o **de 2º de ESO** pendientes deberán realizar dos cuadernos de actividades propuestas por el Departamento sobre las unidades didácticas de dichas materias. El plazo para la presentación del primer cuaderno será el día 13 de diciembre de 2.013. El segundo cuaderno se les proporcionará más adelante. El plazo para su entrega resuelto será el día 28 de marzo. El alumno que no realice dichos cuadernos o lo haga incorrectamente podrá realizar los ejercicios escritos en el mes de enero (semana del 20 al 23 de enero) y de abril (semana del 21 al 24 de abril). En septiembre existe la convocatoria extraordinaria con examen.

-Los alumnos con la materia **Energías Renovables y Medio Ambiente de 3º de ESO** pendiente deberán realizar dos cuadernos de actividades sobre las unidades didácticas tratadas el pasado curso. El plazo para la presentación del primer cuaderno será el día 13 de diciembre de 2.013. El segundo cuaderno se les proporcionará más adelante. El plazo para su entrega resuelto será el día 28 de marzo. El alumno que no realice dichos cuadernos o lo haga incorrectamente podrá realizar los ejercicios escritos en el mes de enero (semana del 20 al 23 de enero) y de abril (semana del 21 al 24 de abril). En septiembre existe la convocatoria extraordinaria con examen.

-Los alumnos con la materia **Biología y Geología de 3º de ESO** pendiente deberán realizar dos cuadernos de actividades sobre las unidades didácticas de dichas materias, a la vez que deberán realizar los dos ejercicios o exámenes escritos. El plazo para la presentación del primer cuaderno será el día 13 de diciembre de 2.013. El segundo cuaderno se les proporcionará más adelante. El plazo para su entrega resuelto será el día 28 de marzo. Los exámenes serán en enero (semana del 20 al 23 de enero) y de abril (semana del 21 al 24 de abril). En septiembre existe la convocatoria extraordinaria con examen.

-Aquellos alumnos de 2º curso del Bachillerato con la materia **Biología y Geología** pendiente del primer curso la puede recuperar mediante la realización de dos pruebas escritas en los meses de enero (semana del 20 al 23) y en abril (semana del 21 al 24). A lo largo del curso la profesora les proporcionará una serie de actividades y orientaciones sobre la materia que les ayudarán al trabajo sobre las unidades didácticas. En septiembre existe la convocatoria extraordinaria con examen.

**PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES**

-Los alumnos con la materia **Ciencias de la Naturaleza de 1º o 2º de ESO** pendientes serán calificados positivamente si realizan correctamente y entregan dentro del plazo los dos cuadernos de actividades propuestos. Si no es así, pueden realizar los ejercicios escritos.

-Los alumnos con la materia **Energías Renovables y Medio Ambiente de 3º de ESO** serán calificados positivamente si realizan correctamente y entregan dentro del plazo los dos cuadernos de actividades propuestos. Si no es así, pueden realizar los ejercicios escritos.

-Los alumnos con la materia **Biología y Geología de 3º de ESO** pendiente serán calificados positivamente si realizan correctamente los dos cuadernos de actividades propuestos, a la vez que superan los dos ejercicios escritos. El alumno que supere el primer ejercicio, sólo se presentará a la segunda parte en el segundo ejercicio. Si no así, deberá realizar el ejercicio de toda la materia.

-Los alumnos con la materia **Biología y Geología de 1º de** **Bachillerato** pendiente serán calificados positivamente si superan los dos ejercicios escritos.

 Toda esta información, junto con los temarios correspondientes y los plazos de entrega de cuadernos y de pruebas escritas, se hará pública en el tablón informativo habilitado para este fin.

 EL DEPARTAMENTO.